

Real Decreto 625/2014 y Orden ESS/1187/2015, de 15 de junio. Operativa de la mutua en la gestión de los partes. Implicaciones en Contingencia Profesional

Segovia, 4 de febrero de 2016 – 19:00 horas

Lugar de celebración: Federación Empresarial Segoviana

C/ Los Coches, 1

40001 Segovia



PRESENTACIÓN

La publicación del Real Decreto 625/2014 ha introducido cambios en la gestión de ambas contingencias, profesionales y comunes. Algunos de estos cambios ya están en vigor desde el pasado 1 de septiembre de 2015. Las empresas, trabajadores y profesionales médicos necesitan saber en qué aspectos esta legislación puede afectarles en el trámite diario de las prestaciones en cuanto a sus nuevas obligaciones legales.

El pasado 1 de Diciembre del 2015, mediante la Orden ESS 1187/ 2015 de 15 de junio, que desarrolla el Real Decreto 625/2014, entraron en vigor los nuevos modelos de partes médicos de baja, confirmación y alta médica, así como los mecanismos de gestión de los procesos en los primeros 365 días de su duración.

Para tratar estos temas, dada su importancia, queremos invitarte a esta jornada donde te facilitaremos información sobre estas novedades por parte de profesionales y expertos en la materia.

PROGRAMA

19:00 h. Bienvenida y presentación

D. Tomás Antolín Pérez
Director Provincial de Ibermutuamur en Segovia

19:15 h. Operativa de la mutua en la gestión de los partes médicos

D. Carlos Sanz Martín
Director Médico de Zona de Contingencias Profesionales en Ibermutuamur

13:45 h. Gestión de la incapacidad temporal en los Seguros Sociales

Dña. Almudena Delgado Sánchez
Responsable de la Dirección de Prevención en Zona Norte de Ibermutuamur

14:00 h. Coloquio y fin de la sesión

PARA CONFIRMAR ASISTENCIA

Ibermutuamur:

Oscar Díaz Serrano - Teléfono: 921 43 08 02

e-mail: oscardiaz@ibermutuamur.es

Agrupación de Comerciantes Segovianos

Teléfono: 921 43 22 12 - Ext.2

e-mail: acs@comerciodesegovia.es